

LogiRAÍL, Check-in y Taquillas

UGT consigue el compromiso para regular los días por compensación de exceso de jornada

23 de octubre de 2020.- Esta mañana hemos alcanzado un compromiso con la Dirección de la **empresa pública** LogiRAÍL, por el cual se regularán días de compensación por exceso de jornada en el II Convenio Colectivo.

La nueva regulación beneficiará a la **totalidad de la plantilla**, lo supone conseguir una de las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras que verán reconocido el derecho a la compensación con descansos el tiempo que excede de la jornada anual de trabajo, pudiendo disponer de **hasta 6 días al año elegidos por el trabajador o trabajadora**, con la única condición de que éstos hayan sido devengados y cumplan con la jornada anual estipulada en el II Convenio Colectivo.

Sin embargo, con el fin de garantizar el servicio, el disfrute de los días estará sujeto a ciertas **pautas** como la realización de la **solicitud con antelación** o establecer un **límite de solicitudes que se podrán conceder** en función del número de trabajadores por turno en cada centro de trabajo. Estos límites podrán superarse si las circunstancias del servicio lo permiten.

Igualmente, los trabajadores podrán solicitar como compensación el disfrute de cualquier día del año y la empresa solo podrá denegarlos en caso de alterar gravemente la producción, justificando sus motivos ante la Representación Legal de los Trabajadores que velará por el cumplimiento de la regulación.

Con ello, desde UGT damos cumplimiento al compromiso adquirido con la plantilla con respecto a dos temas de importancia que nos quedaban por tratar –la **garantía de subrogación** en el improbable caso de que los contratos fueran externalizados nuevamente en un futuro (ver [Comunicado 73.20](#)) y aportar una solución para los **días de asuntos propios del personal de Check-in y Taquillas** dentro del plazo de 15 días que nos habíamos marcado (ver [Comunicado 70.20](#))–, a la vez que conseguimos una **mejora para todos los trabajadores y trabajadoras de LogiRAÍL**.

En definitiva, en UGT apostamos **continuar mejorando** las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores y trabajadoras, aportando soluciones que protejan el empleo estable y de calidad, a diferencia de otras organizaciones que proclaman defender las empresas públicas, pero **promueven huelgas** cuando éstas aumentan los servicios y la plantilla.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

